

**ACTA DE LAS CONSULTAS ONLINE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

VICEPRESIDENTES

D. Pedro Pablo Barrios Perles

D. Joseba Saies Alzua

D. José Avelino Moris Fernández

VOCALES

D. José Antonio Modino Turienzo

D. José Ángel Sánchez Ortiz

D. Alberto Amigo Sánchez

D. Juan Carlos Fuentes García

D. José M^a García Riobos

D. Joan Ignasi Rosell Urrutia

D. Manuel Villarino Pocostales

D. Francisco Valcarce Arias

D. David Martínez Miralles

D. Lluís Rabaneda Caselles

D. José M^a Urkiola Zurutuza

Dña. Marta Felpeto Lamas

Dña. Begoña Rodríguez Costales

Dña. Olatz Alkorta Aguirregabiria

Dña. Susana García-Heras Delgado

Dña. Meritxell Rodríguez Cadena

ASESOR DEL PTE.

D. José Ramón López Díaz-Flor

INVITADOS

Dña. Silvia Caso Santalla

Responsable Dto. Contabilidad

D. Narciso Suárez Amador

Coordinador de Comités Nacionales y del PNTD.

D. Mariano Cuesta Pilar

Asesor Jurídico

D. Ignacio Díaz Cela

Adjunto a la Gerencia

D. Ekaitz Saies Sistiaga

Coordinador de los Programas de A.N.

SECRETARIO GENERAL

D. Juan Carlos Vinuesa González

Los días 1, 4, 9, 10, 11, 15, 17, 23, 24, 26 y 29 de abril de 2019, se celebraron consultas y comunicaciones a la Junta Directiva de la RFEP, con la participación de los señores que al margen se relacionan, para debatir los siguientes asuntos del Orden del día:

39/2019.- Incorporación al Comité Asesor de Protección de Datos de la RFEP de un representante de las FF.AA. perteneciente a la Junta Directiva (1 de abril).

En cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y, en particular del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "RGDP"), así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, la Real Federación Española de Piragüismo, ha tenido que adecuarse a la misma incorporando la figura de Delegado de Protección de Datos (DPD), cuya elección ha sido determinada tras la recepción de 10 ofertas en la mesa de contratación celebrada el pasado 7 de marzo, siendo elegido D. José Manuel Corral Mateos, así como crear un Comité Asesor de protección de datos, donde se integran dentro de la estructura administrativa los responsables de los departamentos, estando este requerimiento establecido en la resolución de subvenciones del CSD.

Los empleados, directivos y colaboradores de la Real Federación Española de Piragüismo están obligados a respetar todos los extremos de la presente normativa y se han de comprometer, en este sentido, a cooperar y

colaborar en el cumplimiento de cuantos procedimientos se definan en materia de protección de datos dentro de la Federación, para ello el Delegado de Protección de Datos ha elaborado una serie de documentos con el objeto de definir las principales directrices que deben cumplirse y respetarse dentro de la Federación, en cuanto respecta a la protección de datos.

A fin de adecuarnos a los nuevos requerimientos de protección de datos que van a generar una información permanente, damos traslado ese órgano de gobierno la necesidad de que alguien más en representación de la misma y de las Federaciones Autonómicas se integre en esta comisión para que los asuntos no queden solamente en este ámbito, si no que las FF.AA. también se nutran de esta información que en la mayoría de los casos será muy semejante a lo que nos ocurra a nosotros.

Os indicamos, que quien asuma la representación, deberá de comprometerse a responder y participar activamente en los asuntos que se propongan.

Ofreciéndose con fecha 15 de abril D. José Avelino Moris Fernández, para su integración en el Comité Asesor de Protección de Datos de la RFEP.

Dándose todos los miembros por enterados y conformes.

40/2019.- Normativa sobre el sistema de abono al colectivo arbitral. (4 de abril).

Autor del Documento: Carlos Canchales

Damos traslado en documento anexo de la Normativa sobre el sistema de abono al colectivo arbitral, como consecuencia de los trabajos realizados en las distintas competiciones, elaborado por el Departamento de Actividad estatal, para su refrendo por ese órgano de gobierno.

Siendo aprobado el día 11 de abril con los votos favorables de 11 de los miembros que se han pronunciado.

41/2019.- Propuesta de Apoyo al desarrollo de la mujer C-2 (4 de abril).

Autores de la propuesta documento: Dña. Raquel Rodríguez, Dña. Begoña Rodríguez, Dña. Marta Felpeto y Pte. RFEP, con conocimiento de Dña. Susana García-Heras

Se remite la Propuesta que desde el Comité de Mujer y Piragua como órgano consultivo traslada a este órgano de gobierno ejecutivo para su pronunciamiento y refrendo.

Habiendo recibido de Dña. Margarita Fernández Ballesteros-Iñigo una buena sugerencia que le ha hecho llegar Dña. Raquel Rodríguez, que fue miembro de nuestro comité en la anterior etapa, y que fue consultada con Dña. Marta Felpeto, para proponerle la misma propuesta que fue remitida para su consulta al presidente, pareciéndole bien con una forma justa con respecto al resto de los clubes que sí tengan dos mujeres canoistas para formar la tripulación de C-2 y que no tienen opción de

realizar más pruebas a lo largo de los campeonatos, para favorecer el desarrollo e implantación de la mujer C-2.

Solicitando se le diese una revisión por parte de todos y aportar lo que pareciese mejor y más justo. Una vez concluido el debate e incorporadas las apreciaciones de los miembros de la Junta Directiva, se pasa la siguiente propuesta:

"Las embarcaciones de C-2 mujer de distinto club podrán participar en cualquier competición, incluidas las Copas o Campeonatos de Sprint, tanto en las finales como en las semifinales, siempre que su participación no suponga la exclusión de otra embarcación en la que ambas competidoras sean del mismo club". No sumarán puntos ni correrán puesto al resto de las participantes. Aparecerán en el listado de resultados con tiempo únicamente.

Se establece un plazo improrrogable de aplicación de 2 años para esta medida y únicamente en la categoría senior.

Dicha opción de participación de C-2, habrá que hacerlo mediante la solicitud de la autorización de embarcación combinada, y tendrán que abonar el importe que le será reintegrado posteriormente como beca del programa de mujer".

Siendo aprobado definitivamente el día 9 de abril con los votos favorables de 13 de los miembros que se han pronunciado.

42/2019.- Dimisión de D. Gines Cerdán Caldas como miembro del Comité de Kayak de Mar (9 de abril).

Con fecha 8 de abril de 2019, D. Ginés Cerdán Caldas, presentó su dimisión como miembro del Comité Nacional de Kayak de mar al presidente del mismo, solicitando D. Juan Carlos Fuentes García su sustitución por D. Juan José Vallejo Company.

Siendo aprobada la sustitución por D. Juan José Vallejo Company, el día 10 de abril con los votos favorables de 13 de los miembros que se han pronunciado.

43/2019.- Informe de propuestas de organización sedes 3ª Copa de España de Maratón 2019, para aprobación de la Junta Directiva (10 de abril).

Responsable de la elaboración del Documento: D. Narciso Suárez Amador

Se adjunta el informe de sedes para aprobación de ese órgano de gobierno, que nos remite el Coordinador de los Comités, D. Narciso Suárez.

Para preservar la privacidad del voto, ruego se voten las sedes de manera privada para no influir en el resto de los pronunciamientos, remitiendo únicamente la contestación cumplimentando el nombre en el formulario adjunto al Secretario General.

Siendo aprobada con fecha 16 de abril, la sede de Castrelo de Miño (Orense) con los votos favorables de 10 de los miembros que se han pronunciado y una abstención.

44/2019.- Circular DT N° 10/2019 10 de abril: Información de los Campeonatos del Mundo de Sprint Szeged 2019. (10 de abril).

Para conocimiento de ese órgano de gobierno, adjuntamos Circular n° 10/2019, de fecha 10 de abril, con la Información de los Campeonatos del Mundo de Sprint de Szeged.

Al mismo tiempo, les informamos que esta Circular se ha publicado en nuestra página web.

Dándose todos los miembros por enterados.

45/2019.- Premios de las Ligas Iberdrola (Maratón, Kayak de Mar, Kayak Polo y Barco Dragón) 2019 (11 de abril).

Se solicita la aprobación por parte de ese órgano de gobierno de los importes correspondientes a los premios de las Ligas Iberdrola (Maratón, Kayak de Mar, Kayak Polo y Barco Dragón) 2019, que se acompañan en documentación anexa.

Siendo aprobado el día 24 de abril con los votos favorables de 14 de los miembros que se han pronunciado.

46/2019.- Normativa sobre el sistema de abono al colectivo docente de la ENEP. (11 de abril).

Autores de la propuesta documento: Dña. Amparo González, con las indicaciones de D. Manuel Isorna Folgar (Dtor. ENEP)

Damos traslado del documento Normativa sobre el sistema de abono al colectivo docente de la ENEP, como consecuencia de los trabajos realizados por docentes, técnicos y demás en cursos y jornadas técnicas y simposios deportivos, elaborado por la Escuela Nacional de Entrenadores, para su refrendo por ese órgano de gobierno.

Siendo aprobado el día 26 de abril con los votos favorables de 14 de los miembros que se han pronunciado y dos abstenciones.

47/2019.- Modificación de los Criterios de Selección de Sprint que afecta al HS K-4 500m (15 de abril).

Autores: Ekaitz Saies, Miguel Garcia, Juan José Román

Debido al bajo rendimiento mostrado por el palista Cristian Toro, titular del K4 500m en 2017 y 2018, durante el pasado selectivo, quisiera proponer una nueva modificación al texto de los Criterios de Selección referente a dicha especialidad. Tal y como se puede observar en el ranking que se expone a continuación, a pesar del altísimo nivel de nuestros palistas, considero que el rendimiento de Cristian Toro no está a la altura de lo que se espera de él.

El texto en rojo justifica el nuevo texto y más abajo en verde lo aclara.

El proceso de selección del K4 500m. que será titular en Szeged, QUEDA INTERVENIDO. con el resultado de los tests que se realicen próximamente se asistirá con la mejor tripulación a Duisburg. La siguiente fase, para los Juegos Europeos y dependiendo del resultado de Duisburg, se evalúa y se abre de nuevo el proceso. El palista clasificado en primer lugar en el ranking, podrá ser repescado en función de la necesidad de reforzar el K4 500m.

-	<u>RANKING K1 350 HOMBRE</u>
-	-
<u>1</u>	<u>PELAYO ROZA FONTICIELLA</u>
<u>2</u>	<u>CARLOS AREVALO LOPEZ</u>
<u>3</u>	<u>CARLOS GARROTE BALLESTERO</u>
<u>4</u>	<u>SAUL CRAVIOTTO RIVERO</u>
<u>5</u>	<u>ROI RODRÍGUEZ HUERTAS</u>
<u>6</u>	<u>ENRIQUE ADAN HERNANDEZ</u>
<u>7</u>	<u>MARCUS COOPER WALZ</u>
<u>8</u>	<u>RODRIGO GERMADE BARREIRO</u>
<u>9</u>	<u>ALBERT MARTÍ ROURA</u>
<u>10</u>	<u>JUAN ORIYES MATEO</u>
<u>11</u>	<u>MARCOS ABAD SANCHEZ</u>
<u>12</u>	<u>OSCAR CARRERA AMANDI</u>
<u>13</u>	<u>DANIEL ABAD SANCHEZ</u>
<u>14</u>	<u>CRISTIAN ISAAC TORO CARBALLO</u>

Tal y como recogen los CC.SS. Sprint 2019, si alguno de los 4 titulares de 2018 no lograra entrar en la final del control de K1 350m, este hecho se tendrá en cuenta en la elaboración de dichos protocolos y pasará a una posición secundaria en la distribución de las sesiones controladas de K4. Siguiendo esta norma, el palista mejor clasificado del ranking del control individual de K1 350m realizará tendrá prioridad para realizar las sesiones de acoplamiento en las que saldrá de la embarcación el palista peor clasificado en dicho ranking.

Modificación del texto: (los cambios están resaltados en color verde)

HSK4 500:

- o PASO 1: Control de K1 350M.
- o PASO 2: Sesiones controladas en K4.
- o PASO 3: Pruebas selectivas en K4 500M.

Control de K1 350M: se realizará un control selectivo individual de 350M en el que podrán participar un máximo de 16 palistas. Tendrán prioridad de inscripción aquellos palistas que participaron en las pruebas de preselección individuales para el K4 500m de 2018. No obstante, cualquier palista podrá presentar su inscripción y la Dirección Técnica estudiará la opción de autorizar dicha inscripción.

La prueba consistirá en dos semifinales de un máximo de 8, de los cuales los 4 primeros clasificados de cada semifinal pasarán a disputar la final. Las distribuciones de las calles para las semifinales se elaborarán en base al ranking de las pruebas de preselección individuales para el K4 500m de 2018. La final constará de 8 participantes.

La tripulación titular en 2018 estará preseleccionada para las pruebas selectivas de K4 500M. No obstante, dichos palistas deberán participar obligatoriamente en el control selectivo de K1 350M.

Criterio de selección individual: se convocará al palista mejor clasificado del ranking de K1 350M, siempre que los titulares de 2018 no se clasifiquen por delante.

En el caso de que los 4 palistas titulares de 2018 se clasificasen entre los 4 primeros de la final de K1 350M, el proceso de selección para la Copa del Mundo de Duisburg y Juegos Europeos se daría por finalizado otorgando la plaza de K4 500M a los palistas de la tripulación titular en 2018.

Sesiones controladas en K4: se preseleccionará a un número máximo de 5 palistas, los 4 titulares de 2018, más el primer palista que cumpla con el criterio que se especifica arriba. Dichos palistas permanecerán concentrados a partir del día 7 de abril y hasta las fechas de los controles selectivos de K4 500M que se llevarán a cabo del 13 al 16 de abril.

Estas sesiones controladas servirán para configurar las tripulaciones y las posiciones de los palistas en la embarcación y se llevarán a cabo del 8 al 12 de abril. Los protocolos se darán a conocer el día 6 de abril una vez finalizado el control de K1 para este proceso. Si alguno de los 4 titulares de 2018 no lograra entrar en la final del control de K1 350m, este hecho se tendrá en cuenta en la elaboración de dichos protocolos y pasará a una posición secundaria en la distribución de las sesiones controladas de K4.

La combinación compuesta por los tres palistas titulares mejor clasificados más el palista aspirante al K4, y el K4 titular en 2018 realizarán las pruebas selectivas de K4 500M que se llevarán a cabo los días 12 y 13 de abril, dejando el día 14 por si hubiera algún imprevisto.

Pruebas selectivas en K4 500M:

Los días 13 y 14 de abril se realizarán las pruebas selectivas de K4 500m. Se realizará una tirada de 500m por día bajo las mismas condiciones de viento (menos de 4 m/s y la misma dirección). Para que el resultado sea considerado selectivo, deberá existir una diferencia igual o mayor a 0,4 segundos entre una tripulación y otra. En caso de que esto no se cumpla, la Dirección Técnica determinará el proceso a seguir.

El proceso de selección del K4 500m. que será titular en Szeged, QUEDA INTERVENIDO. con el resultado de los tests que se realicen próximamente se asistirá con la mejor tripulación a Duisburg. La siguiente fase, para los Juegos Europeos y dependiendo del resultado de Duisburg, se evalúa y se abre de nuevo el proceso. El palista clasificado en primer lugar en el ranking, podrá ser repescado en función de la necesidad de reforzar el K4 500m.

Los controles de K4 entre ambas combinaciones se realizarán previo a la fecha del 14 de mayo, fin del plazo para la inscripción nominal de la Copa del Mundo de Duisburg.

La combinación resultante de estas pruebas selectivas obtendrá la plaza para la Copa del Mundo de Duisburg y los Juegos Europeos. En caso de cumplir con el criterio de calidad en alguna de estas dos competiciones, estos palistas se clasificarán directamente para el Campeonato del Mundo.

➤ *Criterio de calidad: clasificarse entre los 9 primeros de la final en la Copa del Mundo de Duisburg o Juegos Europeos, o clasificarse en la final A, a menos de 2,99 segundos del primer K4 clasificado en una de estas dos competiciones, en caso de no cumplir con el primer criterio.*

El nuevo texto a incluir condiciona el proceso de selección del K4 aun dándose los resultados de la Copa del Mundo y Juegos Europeos.

Siendo aprobado el día 24 de abril con los votos favorables de 12 de los miembros que se han pronunciado.

48/2019.- Propuesta de los Criterios de Selección de Maratón que se proponen a la JJDD (17 de abril).

Autores: Begoña Rodríguez, José Andrés Román, Secretaría técnica, Juan José Román

Una vez finalizadas las consultas a las D.T. y contestadas las alegaciones a estas. Damos traslado del documento final de criterios de selección, para su revisión y aprobación si procede.

Siendo aprobado el día 23 de abril con los votos favorables de 14 de los miembros que se han pronunciado y una abstención.

49/2019.- Circular DT nº 11/2019 de 23 de abril (23 de abril).

Se adjunta en documentación anexa, Circular DT nº 11/2019 de 23 de abril, con la información referida a la Copa del Mundo Sprint a celebrar en Duisburg (Alemania) del 30 de mayo al 2 de junio de 2019.

Dicha información ya se encuentra publicada en nuestra web.

Dándose todos los miembros por enterados.

50/2019.- Circular nº 12/2019 de 24 de abril (24 de abril).

Se adjunta en documentación anexa la Circular nº 12/2019 de 24 de abril, con la información referida al Curso y Examen de árbitro Internacional de Kayak de Mar en Vilajoyosa (Alicante) coincidiendo con la Eurochallenge que se celebra los días 3 al 5 de mayo de 2019.

El último día para remitir la solicitud de participación en el curso será el lunes 29 de abril de 2019. (Rogamos su máxima difusión entre los árbitros interesados)

Dicha información ya se encuentra publicada en nuestra web.

Dándose todos los miembros por enterados.

51/2019.- Afiliación a la World Rafting Federation (WRF) (26 de abril).

Autor de la Propuesta: Pte. RFEP

Damos traslado de la solicitud que se formula a esta RFEP, por parte del presidente de la World Rafting Federation, Mr. Danilo Barmaz, ya que la ICF ha firmado recientemente un acuerdo con esta asociación, para desarrollar conjuntamente la actividad de esta especialidad.

Esta Federación Internacional tiene su sede en Roma.

Siendo aprobado el día 30 de abril con los votos favorables de 11 de los miembros que se han pronunciado.

52/2019.- Refrendo de la Propuesta de ampliación miembros del Comité Nacional de Maratón. (29 de abril).

Autora de la Propuesta: Dña. Begoña Rodríguez Costales (Pta. Comité Nacional de Maratón)

Se traslada la consulta a ese órgano de gobierno solicitando la aprobación de la ampliación de los componentes del Comité de Maratón a propuesta de su presidenta, Dña. Begoña Rodríguez Costales y con efecto inmediato.

En la figura de *CONSEJERO*, por tratarse de un deportista en activo y en alto nivel Internacional; D. Manuel Antonio Campos García, deportista de modalidad Canoa en Sprint y Maratón con innumerables resultados deportivos, policía Nacional de profesión. Para colaborar en aquellas cuestiones que el Comité considere necesario.

Como *MIEMBRO*: D. José Andrés Román Mangas, entrenador de vocación y de profesión, también con innumerables resultados y con amplia experiencia a nivel Internacional y nacional como Jefe de equipo y como Seleccionador Nacional.

Siendo aprobado el día 3 de mayo con los votos favorables de 12 de los miembros que se han pronunciado.

Y sin más consultas/comunicaciones se dan por finalizadas el 3 de mayo de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned below the text 'EL PRESIDENTE'.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, featuring a large circular loop and a horizontal line extending to the right, positioned below the text 'EL SECRETARIO'.



ANEXO AL PUNTO 40/2019.-

**NORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE ABONO AL
COLECTIVO ARBITRAL.**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**

NORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE ABONO AL COLECTIVO ARBITRAL, COMO CONSECUENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS DISTINTAS COMPETICIONES.

Las cantidades percibidas por jueces, árbitros y demás en competiciones deportivas, son considerados rendimientos de trabajo y por tanto no rendimientos de actividades económicas, con lo que se les aplica las tablas de retenciones publicadas anualmente por la AEAT, de tal manera que, tal y como establece la normativa al respecto, inicialmente se aplica un tipo de retención de un 2%, que es el tipo de retención mínimo por un contrato temporal a jornada completa.

Los importes corresponden, aproximadamente, a la compensación de gastos por el desplazamiento hasta el lugar de la competición, más las dietas por manutención y alojamiento, si las hubiere, así como derechos de arbitraje según las tablas siguientes:

COMPETICIONES DENOMINADAS OLÍMPICAS:

- Liga de Sprint
- Liga de Slalom
- Liga Jóvenes Promesas Sprint
- Liga Jóvenes Promesas Slalom

Desplazamiento	Dieta	Alojamiento	Derecho Arbitraje
0,19 € x km.	37,40 € x día	66,00 € x día (*)	140,00 € Juez árbitro x competición
0,19 € x km.	37,40 € x día	66,00 € x día (*)	60,00 € Juez auxiliar x competición

(*) desplazamiento superior a 210 entre ida y vuelta.

COMPETICIONES DENOMINADAS NO OLÍMPICAS

- Resto de Ligas a las anteriores, a excepción de la Liga de Kayak-Polo

Desplazamiento	Dieta	Alojamiento	Derecho Arbitraje
0,19 € x km.	37,40 € x día	66,00 € x día (*)	90,00 € Juez árbitro x competición
0,19 € x km.	37,40 € x día	66,00 € x día (*)	60,00 € Juez auxiliar x competición

(*) desplazamiento superior a 210 entre ida y vuelta.

- Liga de Kayak-Polo

Desplazamiento	Dieta	Alojamiento	Función desempeñada
0,19 € x km.	37,40 € x día	66,00 € x día (*)	Juez árbitro y auxiliar ayudante
0,00 € x km.	37,40 € x comp.	00,00 € x día (*)	Juez auxiliar de clubes

(*) desplazamiento superior a 210 entre ida y vuelta.



ANEXO AL PUNTO 43/2019.-

**INFORME DE PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN
SEDES 3ª COPA DE ESPAÑA DE MARATÓN
2019.**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**



PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE SEDES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.E.P.

Durante el proceso de designación de sedes aprobado por Junta Directiva, la 3ª Copa de España de Maratón no tuvo solicitudes de organización, convocándose de nuevo proceso extraordinario mediante Circular nº3 de 2019.

Una vez recibidas las propuestas de organización se presenta este informe para consideración y en su caso aprobación por parte de la Junta Directiva:

Datos miembro Junta Directiva: D./ Dña _____
(se ruega identificarse para facilitar la contabilización del voto)

XVIII LIGA NACIONAL DE RÍOS y MARATÓN y II LIGA FEMENINA Competición (Senior-Sub-23-junior)

Fecha	Competición (Senior-Sub-23-junior)	Lugar	Organizador	Aportaciones /Observaciones	Propuesta Actividad estatal	voto
22-23 junio	III Copa de España de Maratón	Pravia (Asturias)	Fed. Madrid	LA SOLICITUD QUEDA CONDICIONADA A LA EXENCIÓN DEL CANON	NO VALORABLE	
		Alange (Badajoz)	Fed. País vasco	NO REMITEN LA SOLICITUD RESPALDADA POR SU FEDERACIÓN AUTONÓMICA	NO A FAVOR	
		Castrelo do Miño	Fed. Galicia	1000€ EN BEBIDAS ENERGÉTICAS - 600€ SERVICIOS FISIOTERAPEUTAS	A FAVOR	

Justificación:

La 3ª Copa de España de Maratón se realiza en el formato de "Maratón largo", y se sitúa de forma estratégica en el calendario los días 22 y 23 de junio debido a su carácter selectivo para el Campeonato de Europa a finales de Julio.

Este carácter selectivo requiere que el lugar de competición reúna los requisitos adecuados para que las pruebas de selección se disputen en las mejores condiciones de igualdad posible.

Valoración por parte del Comité de Maratón y el responsable de Actividad Estatal de las propuestas recibidas:

- Pravia (Asturias):** La solicitud condicionada a la exención del canon no hace posible su valoración. En cualquier caso, el Circuito se desarrolla en el río Nalón que presenta alteraciones debido a la corriente, no siendo recomendado para realizar unas pruebas de selección.
- Alange (Badajoz):** Embalse de gran extensión situado a pocos km de Mérida. Ha sido sede en dos ocasiones de competiciones de Maratón, una de ellas selectiva para el equipo nacional. En ambas competiciones las condiciones climatológicas provocaron dificultades en el desarrollo de la competición.

A FAVOR: La lámina de agua en condiciones estables es de buena calidad. Tiene buenos accesos, y facilidades a los clubes (parking, servicios) Tiene alojamiento suficiente al tamaño de la competición.

EN CONTRA: El circuito esta muy expuesto con vientos moderados, y el área de competición se sitúa en zona de playa donde la temperatura a finales de junio puede ser muy alta. El porteo en playa puede sufrir alteraciones debido a las restricciones de agua que viene padeciendo la zona. El embalse se encuentra al 39% de su capacidad.

3. **Castrelo de Miño (Orense):** Embalse de gran extensión formado por la presa de Castrelo sin variaciones de nivel. Ha sido sede en numerosas competiciones de Pista y competiciones de Remo.

A FAVOR: La lámina de agua en condiciones estables es de buena calidad. El porteo es en pantalán y el área de competición se sitúa en las instalaciones del Club Náutico de Castrelo, con buenos accesos, y facilidades a los clubes (parking, servicios) Tiene alojamiento suficiente al tamaño de la competición y la temperatura en la época del año no es muy calurosa.

EN CONTRA: El circuito está muy expuesto en condiciones meteorológicas adversas.

PROPUESTA A LA JUNTA DIRECTIVA:

De acuerdo a las consideraciones expuestas la recomendación desde el Comité y Actividad estatal es la sede de CASTRELO DO MIÑO

Narciso Suárez
Responsable de Actividad Estatal

Madrid 9 de abril de 2019



ANEXO AL PUNTO 44/2019.-

**CIRCULAR DT N° 10/2019 10 DE ABRIL:
INFORMACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DEL
MUNDO DE SPRINT SZEGED 2019**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**

CIRCULAR Nº 10/2019

10 de abril 2019

ASUNTO: INFORMACIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO A CELEBRAR EN SZEGED (HUNGRÍA) DEL 21 AL 25 DE AGOSTO DE 2019

DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y DEPORTISTAS INTERESADOS EN PARTICIPAR

Se informa a los palistas clasificados en el Selectivo 1 de Sprint, celebrado en Trasona (Asturias) del 2 al 5 de abril para las modalidades de kayak, y en el Selectivo 2 de Sprint, celebrado en Verducido (Galicia) del 15 al 17 de mayo para las modalidades de canoa, que el plazo para confirmar la asistencia y participación en el Campeonato del Mundo de Szeged finalizará:

- Del 3 al 6 de junio: 1ª FASE (embarcaciones clasificadas en los dos selectivos nacionales Trasona - abril y Verducido – mayo, y en Copa del Mundo de Duisburg).
- Del 15 al 18 de julio: 2ª FASE (embarcaciones clasificadas en selectivos internos y Campeonato de España de Sprint).

***IMPORTANTE:** la confirmación de asistencia se realizará a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/sQEJCmbFdh8W9suE7>

La reserva del alojamiento se ha realizado a través de la RFEP en función a los días de competición. Por ello, y teniendo en cuenta que es necesario planificar la llegada al menos dos días antes del día de la competición, el viaje está reservado para las siguientes fechas dependiendo de la modalidad: ANEXO I. FECHAS DE IDA Y VUELTA AL CAMPEONATO DEL MUNDO. En caso de que se considere oportuno una modificación de fechas del documento Anexo I se admitirán propuestas hasta el día 15 de abril de 2019.

El alojamiento (hotel SCIENCE), manutención, transporte de embarcaciones, acreditación y transfer desde el aeropuerto al hotel, así como los traslados entre el hotel y la pista, también han sido gestionados y reservados por medio de la RFEP.



Se informa que los gastos del viaje para aquellos palistas que soliciten participación o asistencia al Campeonato serán:

- Precio del vuelo: 290 € ida y vuelta*, con maleta incluida.
- Precio del hotel por persona/ día con acreditación y manutención incluida: 135€ en habitación doble.
- Transfer del aeropuerto: 29 €/ trayecto.

*Sujeto a posibles cambios realizados por la Compañía Aérea (Iberia).

VºBº PRESIDENTE

Juan José Román Mangas

SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González



ANEXO I. FECHAS DE IDA Y VUELTA AL CAMPEONATO DEL MUNDO

MUJER CANOA			
NOMBRE Y APELLIDOS	DIA COMPETICIÓN	F. SALIDA	F. VUELTA
C2 500 M	J - D 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
C1 200 M	J - S 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
C1 500 M	X - V 17:00	lunes, 19 de agosto de 2019	sábado, 24 de agosto de 2019
C2 200 M	V - D 14:00	miércoles, 21 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
C1 5000 M	D	jueves, 22 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
HOMBRE CANOA			
NOMBRE Y APELLIDOS	DIA COMPETICIÓN	F. SALIDA	F. VUELTA
C1 1000 H	V - D 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
C2 1000 H	J - S 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
C1 200 H	X - D 14:00	lunes, 19 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
C2 200 H	X - V 17:00	lunes, 19 de agosto de 2019	sábado, 24 de agosto de 2019
C2 500 H	X - V 17:00	lunes, 19 de agosto de 2019	sábado, 24 de agosto de 2019
C1 500 H	J - S 14:00	martes, 20 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
C4 500 H	J - D 14:00	martes, 20 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
C1 5000 H	D	jueves, 22 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
HOMBRE KAYAK			
NOMBRE Y APELLIDOS	DIA COMPETICIÓN	F. SALIDA	F. VUELTA
K1 1000 H	J - S 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
K2 1000 H	V - D 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
K1 200 H	X - S 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
K4 1000 H	X - V 17:00	lunes, 19 de agosto de 2019	sábado, 24 de agosto de 2019
K1 500 H	X - V 17:00	lunes, 19 de agosto de 2019	sábado, 24 de agosto de 2019
K4 500 H	V - D 14:00	lunes, 19 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
K2 500 H	J - S 14:00	martes, 20 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
K2 200 H	V - D 14:00	miércoles, 21 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
K1 5000 H	D	jueves, 22 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
MUJER KAYAK			
NOMBRE Y APELLIDOS	DIA COMPETICIÓN	F. SALIDA	F. VUELTA
K1 500 M	V - D 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
K2 500 M	J - S 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
K4 500 M	J - D 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019
K1 200 M	X - S 14:00	domingo, 18 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
K2 1000 M	X - V 17:00	lunes, 19 de agosto de 2019	sábado, 24 de agosto de 2019
K2 200 M	X - V 17:00	lunes, 19 de agosto de 2019	sábado, 24 de agosto de 2019
K1 1000 M	J - S 14:00	martes, 20 de agosto de 2019	domingo, 25 de agosto de 2019
K1 5000 M	D	jueves, 22 de agosto de 2019	lunes, 26 de agosto de 2019



ANEXO AL PUNTO 45/2019.-

**PREMIOS DE LAS LIGAS IBERDROLA
(MARATÓN, KAYAK DE MAR, KAYAK POLO Y
BARCO DRAGÓN) 2019**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**

PREMIOS LIGAS FEMENINAS IBERDROLA 2019

CLASIFICACIÓN LIGA	Maratón	Kayar de Mar	Kayak Polo	Barco Dragón
1 club clasificado	2.500,00 €	2.000,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
2 club clasificado	2.200,00 €	1.500,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
3 club clasificado	1.900,00 €	1.000,00 €	700,00 €	700,00 €
4 club clasificado	1.500,00 €	800,00 €	500,00 €	500,00 €
5 club clasificado	1.400,00 €	800,00 €	400,00 €	400,00 €
6 club clasificado	1.300,00 €	700,00 €	300,00 €	300,00 €
7 club clasificado	1.000,00 €	700,00 €	200,00 €	200,00 €
8 club clasificado	1.000,00 €	500,00 €	200,00 €	200,00 €
9 club clasificado	1.000,00 €	500,00 €	100,00 €	100,00 €
10 club clasificado	800,00 €	300,00 €	100,00 €	100,00 €
11 club clasificado	800,00 €	300,00 €		
12 club clasificado	800,00 €	300,00 €		
13 club clasificado	600,00 €	300,00 €		
14 club clasificado	600,00 €	300,00 €		
15 club clasificado	600,00 €			
16 club clasificado	400,00 €			
17 club clasificado	400,00 €			
18 club clasificado	400,00 €			
19 club clasificado	400,00 €			
20 club clasificado	400,00 €			
	20.000,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €

TOTAL PREMIOS IBERDROLA 40.000,00 €



ANEXO AL PUNTO 46/2019.-

**NORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE ABONO AL
COLECTIVO DOCENTE DE LA ENEP.**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**



NORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE ABONO AL COLECTIVO DE DOCENTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES (ENEP), COMO CONSECUENCIA DE LAS CLASES IMPARTIDAS EN LOS DISTINTOS CURSOS DE TÉCNICOS.

Las cantidades percibidas por docentes, técnicos y demás en cursos y jornadas técnicas y simposios deportivos, son considerados rendimientos de trabajo y por tanto no rendimientos de actividades económicas, con lo que se les aplica las tablas de retenciones publicadas anualmente por la AEAT, de tal manera que, tal y como establece la normativa al respecto, inicialmente se aplica un tipo de retención de un 15%.

Los importes correspondientes, a gastos por el desplazamiento hasta el lugar del curso y alojamiento, si las hubiere, serán facilitados por la RFEF o abonados al interesado previa presentación del recibo correspondiente, facturas y recibos justificantes del pago de estas.

CURSOS DE TÉCNICOS DEPORTIVOS

Lugar de residencia del docente	Coste de la hora de docencia
Madrid	60 € hora
Resto de España	80 € hora

JORNADAS TÉCNICAS Y SIMPOSIUM

Lugar de residencia del docente	Coste de la hora de docencia
Madrid	60 € hora
Resto de España	80 € hora



ANEXO AL PUNTO 48/2019.-

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MARATÓN
TEMPORADA 2019.**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**



Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de Maratón en la temporada 2019

EQUIPO NACIONAL DE MARATÓN

1.-OBJETIVOS.

1.1- Copa del Mundo de Maratón Sandvika, Baerum, NOR 31 mayo-2 junio. Distancia Estándar y Distancia Corta.

1.2- Campeonato de Europa de Maratón Decize, FRA 25/28 julio.

1.3.- Campeonato del Mundo, Shaoxing, CHI 17/20 octubre. Distancia Estándar.

1.4.- Campeonato del Mundo, Shaoxing, CHI 17/20 octubre. Distancia Corta.

1.4.- Otras Competiciones Internacionales.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.

2.1.-Copa del Mundo de Maratón 2019.

La asistencia a esta competición, tanto en distancia estándar como en distancia corta se permitirá a aquellos deportistas que previa solicitud, acrediten resultados que justifiquen su asistencia como equipo nacional.

2.2.-Campeonato de Europa de Maratón 2019.

2.2-1. Distancia Estándar

Las 2 primeras embarcaciones clasificadas en la III Copa de España de Maratón (22, 23 de junio) y según las categorías recogidas en el cuadro anexo, serán convocadas como equipo nacional para participar en el Campeonato de Europa.

Esta convocatoria cubrirá los gastos que ocasionen su alojamiento, manutención, acreditación y ropa oficial. La federación desplazará a un fisioterapeuta y un equipo de técnicos de apoyo.

Podrán solicitar asistencia a este campeonato, con objeto de cubrir las dos plazas permitidas, en las categorías, junior, sub23 y sénior, hombres y mujeres, aquellos deportistas que acrediten resultados mediante la participación en la misma competición clasificatoria siempre y cuando su llegada a meta no exceda en cinco minutos sobre el primer clasificado.

No se permitirá doblar a ninguna embarcación de ninguna categoría en Campeonato de Europa con la excepción de:

El deportista de hombre canoa senior Manuel Antonio Campos y la deportista mujer senior Eva Barrios.

El órgano técnico podrá acordar la participación de alguna embarcación con motivos justificados.

Si en un futuro existiera una financiación extraordinaria, se asignará a todos los participantes de las categorías junior, sub23 y sénior, hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

El desplazamiento de las embarcaciones a la competición está limitada a la capacidad del remolque, tendrán prioridad las embarcaciones de la distancia estándar sobre la corta.

2.2-2. Distancia Corta

Las 2 primeras embarcaciones clasificadas en la I Copa de España de Medio Maratón, que tendrá lugar el mes de abril, obtendrán el derecho a participar en el Campeonato de Europa, aunque no se dispondrá de ayuda económica para esa distancia y categoría.

Aquellos palistas que superen la clasificación u obtengan el resultado exigido para poder solicitar su participación en el Campeonato de Europa, deberán rellenar el formulario que a continuación adjuntamos para la elaboración del cuaderno ATA.

<https://goo.gl/forms/6ilUGUGrAW52aGrU2>

La participación será compatible con la distancia estándar.

El órgano técnico podrá acordar la participación de alguna embarcación con motivos justificados.

Deportistas convocados con financiación de la RFEP, para participar en el Campeonato de Europa 2019.			
Embarcación	Deportistas	Embarcación	Deportistas
HSK2	2	HSC1	1
HSC2	2	MSK2	2
HSK1	1	MSK1	1
HS23K1	1	MSC1	1
HS23C1	1	MS23K1	1

Copa de Europa de Maratón de Veteranos 2019.

Aquellos deportistas que deseen participar en el Copa de Europa de Maratón podrán solicitar asistencia, pero deberán participar en las competiciones de la Liga de Maratón.

2.3.-Campeonato del Mundo de Maratón Distancia Estándar 2019

La primera embarcación que obtengan medalla o llegara a meta entre las 5 primeras embarcaciones en el Campeonato de Europa, obtendrán plaza para ser convocadas para participar en el Campeonato del Mundo. El resto de las plazas se clasificarán en el Campeonato de España.

Si no se diera ninguno de los supuestos anteriores, los convocados para completar el equipo nacional serán los primeros clasificados en el Campeonato de España de Maratón que se celebrará según la fecha y lugar que marque la R.F.E.P. en categorías según el cuadro de la **pagina 4**.

La participación en el Campeonato de España será obligatoria para todos los deportistas que tengan plaza para el Mundial. Sirviendo como test previo al Campeonato del Mundo. Los deportistas que no asistan perderán la plaza pasando ésta al siguiente clasificado según estos criterios. No se aceptará ninguna justificación de ausencia.

La convocatoria de estos deportistas cubrirá el traslado de las embarcaciones desde el lugar de carga del contenedor y su retorno, traslado del deportista, alojamiento, manutención y equipación oficial de los deportistas. Así como del equipo técnico de apoyo y del fisioterapeuta.

Podrán solicitar asistencia a este Campeonato, con objeto de cubrir las dos plazas permitidas, aquellos deportistas que acrediten resultados mediante la participación en la misma competición clasificatoria siempre y cuando su llegada a meta no exceda en cinco minutos sobre el primer clasificado.

Los deportistas que tengan el firme propósito de participar en el Campeonato del Mundo y que ya se encuentren clasificados por los resultados del europeo, deberán depositar sus embarcaciones en el lugar y fecha a determinar, que será antes de la competición selectiva correspondiente. Por tanto, antes de haberse adjudicado las plazas pendientes.

- Deberán de facilitar a la secretaria técnica entre el 26 y 29 de julio el numero de la embarcación, se habilitará para ello un formulario.
- La Carga del contenedor se realizará entre el 29 y 31 de julio.

Se observará el cumplimiento riguroso del reglamento de la modalidad, en referencia a las conductas antideportivas, que intenten beneficiar a terceros palistas en perjuicio de otros rivales.

La descalificación de embarcaciones con plaza para el Campeonato del Mundo por violación de estas normas implicará la pérdida de la plaza en dicho Campeonato.

No se permitirá doblar a ninguna embarcación de ninguna categoría en Campeonato del Mundo con la excepción de aquellos deportistas que obtuvieran medalla en el Campeonato de Europa en distancia estándar y además obtengan plaza en la otra categoría a la que opten. (Ej. Medalla en el europeo en K1, podrán optar al K2 si obtienen una primera posición en el selectivo correspondiente para el mundial.)

Si en un futuro existiera una financiación extraordinaria, se asignará a todos los participantes de las categorías junior, sub y sénior, hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

El órgano técnico podrá acordar la participación de alguna embarcación con motivos justificados.

Deportistas convocados para participar en el Campeonato del Mundo 2019.			
Embarcación	Deportistas	Embarcación	Deportistas
HSK2	2	HSC1	1
HSC2	2	MSK2	2
HSK1	1	MSK1	1
Mejor resultado categoría S23	1	MSC1	1

Si alguna de anteriores categorías no cumpliera con el requisito de participación para Campeonatos del Mundo, por no haber inscritos el número suficiente de países por categoría (para ser oficial 6), esa financiación pasará a la categoría que haya obtenido medalla o mejor resultado en el Campeonato de Europa, por el siguiente orden de categoría y modalidad: sénior, sub23, junior, individual y doble.

Campeonato del Mundo de Maratón de Veteranos 2019.

Aquellos deportistas que deseen participar en el Campeonato del Mundo de Maratón podrán solicitar asistencia, pero deberán participar en las competiciones de la Liga Nacional de Maratón. Los plazos para la carga de embarcaciones y tramitación de visados serán semejantes al resto, los costes de los visados si solicitan su trámite, serán facturados al interesado. El traslado de la embarcación en el contenedor no les ocasionará costes, aunque sí habrá unas limitaciones en el número de unidades según la capacidad del contenedor.

2.4.-Campeonato del Mundo de Maratón Distancia Corta 2019.

La R.F.E.P. no costeará la asistencia al Campeonato del Mundo en Distancia Corta.

Convocará el equipo nacional de acuerdo con el selectivo correspondiente, los deportistas interesados deberán solicitar la asistencia.

Los deportistas que obtengan medalla en el Campeonato de Europa tendrán la plaza para el Campeonato del Mundo, el resto de las plazas a seleccionar se convocarán en el selectivo que se realizará el día previo al Campeonato de España.

La participación será compatible con la distancia estándar.

En el caso de que hubiera que trasladar embarcaciones se seguirá el mismo protocolo que para el Campeonato del Mundo en Distancia Estándar.

NOTA IMPORTANTE:

Es de suma importancia que todos aquellos deportistas con opciones de asistir al Campeonato del Mundo acudan al Campeonato de España con su pasaporte en vigor, además de los pasaportes anteriores si hubiera, ya que es un requisito indispensable para la obtención del visado. También deberán asegurarse de que el pasaporte actual, tenga fecha de caducidad mínima de 6 meses posterior al viaje. (Contando con que se prevé viajar el 14 de octubre, el pasaporte tendrá que tener vigencia mínima del 15 de abril de 2020).

Los deportistas menores deberán llevar una autorización para su viaje, que deberá ser enviada previamente a la secretaria técnica de la RFEP.

Los deportistas que se hayan clasificado en el europeo para el Mundial, deberán entregar sus pasaportes a la conclusión de la competición, así como el resto de deportistas que opten a ser seleccionados en el Campeonato de España. Si la entrega de documentación fuera de los plazos acordados acarrearía algún gasto extraordinario, éste será asumido por el participante.

3.- CUADRO DE SELECTIVOS:

Evento	Selección	Fechas
Campeonato de Europa Distancia Corta	I Copa de España	27 y 28 de abril
Campeonato de Europa Distancia Estándar	III Copa de España	22,23 de junio
Campeonato del Mundo	Campeonato de España	17, 18 de agosto (distancia estándar)
Campeonato del Mundo	Campeonato de España	16 de agosto (distancia corta)

4.- OTRAS COMPETICIONES INTERNACIONALES.

La RFEP solo inscribirá palistas como Equipo Nacional en aquellas competiciones que se ajusten a la normativa marcada por el CSD a este respecto.

Los deportistas con licencia federativa que representen a la RFEP en estas competiciones serán convocados por el órgano técnico responsable. El criterio para realizar estas convocatorias se basará en los resultados nacionales e internacionales de esta temporada.

El deportista convocado deberá participar en las pruebas. Sólo se contempla la no participación por causas de fuerza mayor y bajo petición argumentada del interesado. Esta petición será estudiada por el órgano técnico responsable de la RFEP, dando respuesta a la misma en un plazo no superior a 7 días.

Competiciones de interés:

- Descenso Internacional del Sella
- Gran Premio Castilla León Valladolid y Sanabria K4 Internacional hombres y mujeres.

La RFEP facilitará la ropa oficial, el organizador proporcionará el alojamiento.

5.- NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

5.1-PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS CONVOCADOS E INTEGRANTES DEL EQUIPO NACIONAL DISTANCIA CORTA Y ESTANDAR

Una vez realizada la clasificación para la asistencia al Campeonato de Europa y para el Campeonato del Mundo de Maratón, no se permitirá a ningún deportista previo al momento de la competición la participación en Regatas Nacionales o Internacionales de esta u otra disciplina, sin la aprobación del órgano técnico responsable de Maratón, con objeto de abstenerse en la participación de actividades que puedan poner en riesgo los resultados de estas competiciones para las que hay un número de plazas limitado.

RFEP

Marzo 2019



ANEXO AL PUNTO 49/2019.-

**CIRCULAR DT N° 11/2019 DE 23 DE ABRIL
INFORMACIÓN REFERIDA A LA COPA DEL
MUNDO SPRINT DE DUISBURG.**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**

CIRCULAR Nº 11/2019

23 de abril 2019

**ASUNTO: INFORMACIÓN COPA DEL MUNDO A CELEBRAR EN
DUISBURG DEL 30 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2019**

**DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y DEPORTISTAS
INTERESADOS EN PARTICIPAR**

Se informa a los palistas clasificados en el Selectivo 1 de Sprint, celebrado en Trasona (Asturias) del 2 al 5 de abril para las modalidades de kayak, y en el Selectivo 2 de Sprint, celebrado en Verducido (Galicia) del 15 al 17 de mayo, que el plazo para confirmar la asistencia y participación en la Copa del Mundo de Duisburg finalizará el 29 de abril para la modalidad de kayak y el 22 de mayo para la modalidad de canoa.

La reserva del alojamiento se ha realizado a través de la RFEP en función a los días de competición. Por ello, y teniendo en cuenta que es necesario planificar la llegada al menos dos días antes del día de la competición, el viaje está reservado para las siguientes fechas:

- IDA: 28 de mayo de 2019 (salida desde Madrid a las 15:55, directo*).
- VUELTA: 3 de junio de 2019 (llegada a Madrid a las 12:00, directo*).

*Sujeto a posibles cambios realizados por la Compañía Aérea (Iberia).

El alojamiento, manutención, transporte de embarcaciones, acreditación y transfer desde el aeropuerto al hotel, así como los traslados entre el hotel y la pista, también han sido gestionados y reservados por medio de la RFEP.

Aquellos palistas que soliciten su participación en modalidades no olímpicas podrán realizar sus peticiones hasta el 29 de abril de 2019.



Estos palistas deberán asumir los siguientes gastos correspondientes al desplazamiento, alojamiento, mantención, acreditación y transfer:

- Precio del vuelo: 174 € ida y vuelta*, con maleta incluida.
- Precio del hotel por persona/día con acreditación y transfer del aeropuerto al hotel incluido: 107,50 €.

*Sujeto a posibles cambios realizados por la Compañía Aérea (Iberia).

VºBº PRESIDENTE

Juan José Román Mangas

A handwritten signature in blue ink, appearing as a stylized, scribbled circle with a vertical line through it.

SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'V' and 'G' that loops around the name 'Juan Carlos Vinuesa'.



ANEXO AL PUNTO 50/2019.-

**CIRCULAR N° 12/2019 DE 24 DE ABRIL
CURSO Y EXAMEN DE ÁRBITRO
INTERNACIONAL DE KAYAK DE MAR EN
VILAJYOSA (ALICANTE)**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**

ND

CIRCULAR Nº 12/2019

24 de abril

ASUNTO: CURSO Y EXAMEN DE ÁRBITRO INTERNACIONAL DE KAYAK DE MAR

DESTINATARIOS: ÁRBITROS NACIONALES AFILIADOS A LA RFEP

La Real Federación Española de Piragüismo (RFEP), con la colaboración de la Federación Internacional de Piragüismo (ICF), celebrará el Curso y Examen de Árbitro Internacional de Kayak de Mar coincidiendo con la celebración de la Eurochallenge, que se celebrará en Villajoyosa (Alicante), entre los días 3 y 5 de mayo de 2019.

El curso se organizará en tres bloques, que se corresponden con un bloque teórico, un bloque práctico, durante la competición, y un examen.

El desarrollo del curso se realizará íntegramente en lengua inglesa.

Los documentos que se tendrán en consideración para las pruebas teóricas y prácticas serán los siguientes:

- [Estatutos ICF.](#)
- [Reglas de competición.](#)

Para poder participar en el curso, será requisito obligatorio estar afiliado en la temporada 2018-2019 y tener la titulación de Árbitro Nacional en Aguas Tranquilas.

El número de plazas para el examen es limitado. Los candidatos para participar en el curso y examen serán propuestos por el Comité Técnico Nacional de Árbitros.

Las solicitudes para la participación en el curso deberán dirigirse por correo electrónico a la dirección correorfep@rfep.es



El último día para la solicitud de participación en el curso y posterior examen será el lunes 29 de abril de 2019.

VºBº

PRESIDENTE

Juan José Román Mangas

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González



ANEXO AL PUNTO 51/2019.-

**SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA WORLD
RAFTING FEDERATION (WRF)**

**CONSULTAS/INFORMACIONES A JUNTA
DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2019**

For the attention of
Mr. Juan José Román Mangas
President of the *Real Federación Española De Piragüismo*

Rome, 22/09/2018

Dear President Juan José Román Mangas,

I'm touching base with you to introduce myself and the Federation that I have the pleasure and honor of representing.

After many years as Regional Delegate of Italian Canoe Kayak Federation (F.I.C.K.) and President of the Italian Rafting Federation (National Sport Federation recognised by Italian NOC since 2008), I'm been elected as World Rafting Federation President in January 2018.

Following up a talk with President Perurena, I'd like to deepen the possibility of developing a fruitful and long-lasting collaboration with you and your Federation. For this purpose, kindly, I ask you if it's possible to set up an appointment with you.

Thanks for your kind attention,

Sincerely,



Danilo BARMAZ

President

Registered Office
Viale Tiziano, 70, 00196, Rome - Italy
C.F. 97965010586
Headquarter and Secretariat
Fraz. Neyran Dessus, 4 - 11020, Brissogne AO - Italy

info@worldraftingfederation.com
secretariat@worldraftingfederation.com
www.worldraftingfederation.com



REGISTERED OFFICE:
c/o F.I.C.K. Viale Tiziano, 70, 00196, Rome - Italy
HEADQUARTER:
Fraz. Neyran Dessus, 4 - 11020, Brissogne AO - Italy
C.F.: 97965010586
secretariat@worldraftingfederation.com - www.worldraftingfederation.com